

Capacitación

Mandatarios regionales llamados a liderar el postconflicto

El Presidente Juan Manuel Santos pidió este viernes a los nuevos alcaldes y gobernadores que sus planes, programas y proyectos sean priorizados y ejecutados en coordinación con el Gobierno Nacional.

"Es muy importante que en los planes de desarrollo que ustedes les van a someter a sus respectivos concejos o a las asambleas departamentales, esos planes sean consecuentes con el Plan Nacional de Desarrollo", explicó el jefe de Estado.

De acuerdo con el Presidente Santos, "si tenemos los mismos objetivos, si tenemos las mismas inquietudes, si nos encaramos por el mismo camino, vamos a poder obtener resultados".

En este sentido, el Mandatario indicó que instruyó al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para que disponga de un equipo que ayude en esta materia a los mandatarios municipales y departamentales que asumirán sus cargos el próximo 1° de enero.

"Por eso le he dicho a Planeación Nacional que tenga un equipo disponible para ayudarles a todos ustedes y que les den toda la información, para que en la presentación de ese plan de desarrollo a nivel municipal o a nivel departamental se incluyan esos ingredientes fundamentales que tenemos nosotros en el Plan de Desarrollo a nivel nacional", precisó.



Política

Santander dentro de las investigaciones por cartelización en contratación pública

La Superintendencia de Industria y Comercio confirmó que el departamento de Santander y sus municipios, hacen parte de la investigación que adelanta el ente de control por posible cartelización en contratación pública.

Por: OSCAR IVÁN REY
Periodista / EL FRENTE

En el marco de la presentación pública de resultados Comité Transparencia por Santander 2015 y la Actualidad de la contratación Pública, la Superintendencia de Industria y Comercio informó que adelanta una serie de investigaciones preliminares por cartelización en contratación estatal a nivel nacional y entre las cuales estarían involucradas empresas santandereanas que contrataron con la Gobernación y principales municipios del departamento. Por motivos de ley, el Superintendente no puede dar los nombres de las empresas investigadas por ley.

"Tenemos aproximadamente 328 procesos de contratación estatal fundamentalmente del orden municipal y departamental que están en indagación preliminar por presuntos actos anticompetitivos al interior de esas licitaciones públicas o esos procesos de contratación estatal, dentro de los cuales también tenemos investigaciones en Santander donde estamos haciendo las diferentes indagaciones por parte de la Superintendencia para advertir si en ellos ha ocurrido algún fenómeno cartelización empresarial al interior de esos procesos de licitación ha ocurrido algún otro proceso de licitación o algún otro acto colusorio que tenga impacto sobre la libre competencia en esos procesos de contratación", explicó Pablo Felipe Robledo, superintendente de Industria y Comercio.

Y es que la Superintendencia además de tener 'dientes' en el sector privado, también las facultades jurídicas para investigar y sancionar los procesos contractuales del estado, para lo cual, el ente de control suscribió un acuerdo de colaboración con la Fiscalía de la Nación para realizar a la par todas las investigaciones para que así se den las sanciones económicas y judiciales a las que haya lugar.

"Cuando el Estado consume lo hace a través de las compras públicas en donde también hay libre competencia y por eso suscribimos en estos días un convenio con la Fiscalía General de la Nación por que la corrupción al interior de las



Suministrado / EL FRENTE
Juan Carlos Quiñones Guzmán, director jurídico CCI.

licitaciones públicas, la cartelización al interior de las licitaciones públicas están previstas en la legislación colombiana como delito, sancionable con pena privativa de la libertad hasta 12 años, por eso trabajaremos con la Fiscalía de manera conjunta, con funciones de Policía Judicial todo lo que tiene que ver con la recolección de evidencias y pruebas, para los casos de carácter penal y los casos administrativos para garantizar al interior de las licitaciones públicas que se respete la libre competencia", agregó Robledo.

Además de los hasta 12 años de privación de la libertad la ley estipula multas para personas jurídicas por la suma de hasta 64 mil 35 millones de pesos, y para persona natural por hasta 1.288.700 millones de pesos.

Santander, el cuarto departamento con único proponente

Asimismo en el evento hizo parte el director jurídico de la Cámara Colombiana de Infraestructura, CCI, quien advirtió que de acuerdo a los últimos estudios que se han adelantado en la Cámara de Colombia a través de una consultoría, San-

tander ocupa el cuarto puesto de los departamentos donde la contratación termina con un solo oferente habilitado, disminuyendo la pluralidad que garantice la diversidad de proponentes que podrían ser futuros contratistas.

"Lo que hemos visto es que en los plenos se establecen unos requisitos que desbordan la realidad del mercado, por ejemplo, se pide requisitos de experiencia donde es proporcionados al objeto contractual o los indicadores de capacidad financiera, o los indicadores que tienen que ver con endeudamiento o liquidez son mayores a las estadísticas que manejan las mayorías de empresas en Colombia y eso implica que no todos los proponentes puedan llegar a los procesos licitatorios", acotó Juan Carlos Quiñones Guzmán, director jurídico CCI.

Asimismo el director jurídico de la CCI, informó que en los últimos años la corrupción le ha costado a la nación un poco más de 500 mil millones de pesos, una cifra exorbitante con la cual se hubiera construido decenas de hospitales, colegios, kilómetros de malla vial, entre muchos proyectos más.

"Hay unos cálculos que fueron presentados por el presidente de la Cámara Colombiana de Infraestructura en el congreso de Cartagena, aproximadamente el costo de la corrupción asciende a más de 500 mil millones de pesos al año en el país, haciendo más costoso la adquisición de bienes y servicios, además de disminuir la atracción de los mercados para estos procesos", indicó Juan Carlos Quiñones Guzmán.

Cundinamarca, Boyacá y Antioquia, son los líderes en contratación con único oferente en el país.

"La principal observación es la que hemos venido haciendo a lo largo de los años, a los largo de los meses, es que se han presentado situaciones en las que se restringe tanto los requisitos para presentar que vemos como por procesos se presentan solo únicos oferentes, ya lo dijo la Cámara Colombia de Infraestructura, ya lo dijo la Superintendencia, ya lo dijo la Procuraduría General, y



Suministrado / EL FRENTE
María Juliana Acebedo, vocera de Transparencia por Santander.

ahora esperamos que este año con la entrada de los nuevos gobiernos cambie el panorama", denunció María Juliana Acebedo, vocera de Transparencia por Santander.

Veedurías para vigilar el PAE

Debido a las decenas de quejas que han recibido por parte de rectores y profesores de los diferentes colegios públicos en el departamento denuncian irregularidades en el préstamo del servicio del Programa de Alimentación Escolar dirigido a estudiantes de escasos recursos, el Comité de Transparencia por Santander advirtió que creará veedurías especiales para vigilar de primera mano el cumplimiento de este programa vital para cientos de niños en el departamento.

"A penas se confirme el contrato de refrigerios escolares y alimentación escolar el próximo año, ese día comienza la veeduría especial donde con expertos iremos hasta los puntos más remotos del departamento para vigilar que se cumpla con este sagrado derecho de alimentación digna y de calidad", puntualizó la vocera de Transparencia por Santander.



Suministrado / EL FRENTE
Pablo Felipe Robledo, superintendente de Industria y Comercio.